

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **134**

Fecha Estado: 19/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120190070100	Ordinario	LILIANA JANNETH GONZALEZ BEDOYA	CIA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES CREATIVAS S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente se tiene notificada por conducta concluyente a la demandada INSCRA S.A.S., Se le reconoce personería para representar a dicha sociedad a la Dra. DIANA LIZETH ZUÑIGA MARISANCEN. por secretaria remítase el vincula del expediente digital. JA	16/09/2022		
05001310502120200029800	Ordinario	ANGELICA MARIA GUARIN LOPEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se admite la contestacion de la demanda, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:30 AM. JA	16/09/2022		
05001310502120210007900	Ordinario	LUIS ENRIQUE RAMIREZ SALAZAR	CONCRETOS ARGOS	Auto pone en conocimiento Se dejan sin efectos los autos del 11 de marzo de 2021 y del 2 de junio de 2022. Se concede el término de cinco (5) días hábiles al demandante, contados a partir del día siguiente a la notificación por estados de esta providencia, para que subsane los siguientes defectos formales de la demanda presentada, so pena de rechazo. JP	16/09/2022		
05001310502120220013700	Ordinario	MARTIN EMILIO CORREA ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se admite la contestacion de la demanda presentada por CEMENTOS ARGOS S.A., Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:30 AM. JA	16/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120220024500	Ordinario	FERNANDO VERA CASTRO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion de la demanda, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:30 AM. JA	16/09/2022		
05001310502120220028200	Ordinario	MARIA EUGENIA GIRALDO LOPEZ	COOPERATIVA COLANTA	Auto rechaza demanda Al no cumplirse lo exigido por el Despacho. Ordena archivo. JP	16/09/2022		
05001310502120220029800	Ordinario	DIANA MARCELA ROMERO DIAZ	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda se requiere a la parte demandante para que dentro del término legal de cinco (5) días hábiles arrime al plenario la reclamación que realizara frente a la AFP PROTECCION, so pena de rechazo. JA	16/09/2022		
05001310502120220031900	Ordinario	FABIOLA SALAZAR GALVIS	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (05) días para subsanar, so pena de rechazo. JP	16/09/2022		
05001310502120220033100	Ordinario	PABLO EMILIO CHAVARRIA JARAMILLO	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (05) días para subsanar, so pena de rechazo. JP	16/09/2022		
05001310502120220033500	Ordinario	JUAN MANUEL RESTREPO CORDOBA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda Ordena la vinculacion como litisconsorte necesario por pasiva de COLPENSIONES, ordena notificar. JA	16/09/2022		
05001310502120220033700	Ordinario	AURA ALICIA CORREA CORRALES	JCR SAS	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (05) días para subsanar, so pena de rechazo. JP	16/09/2022		
05001310502120220034000	Ordinario	CARMEN ELENA HERNANDEZ ESCOBAR	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	16/09/2022		
05001310502120220034400	Ordinario	CHRISTIAN DAVID ZAPATA AGUDELO	WEG COLOMBIA SAS	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (05) días para subsanar, so pena de rechazo. JP	16/09/2022		
05001310502120220034600	Ordinario	NORVEY ALONSO GIRALDO CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	16/09/2022		
05001310502120220034900	Ordinario	LUZ DARY BARRIENTOS CARO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (05) días para subsanar, so pena de rechazo. JP	16/09/2022		
05001310502120220035000	Ordinario	JOSE ANGEL PINZON SOTO	INGELECTRICA S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	16/09/2022		
05001410500420190049801	Ordinario	ANGELA CRISTINA CARDONA MARULANDA	COLPENSIONES	Sentencia consultada Ordena devolver al juzgado de origen. JA	16/09/2022		
05001410500620170138101	Ordinario	JULIANA GOMEZ BUITRAGO	FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Sentencia consultada Confirma, ordena devolver al juzgado de origen. JA	16/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MADRID URIBE
SECRETARIO (A)